

Terminados sobre
los catedrales y
trayendo escalera de
mármol

20

Posesión de dos extensiones de terreno
de la parte superior de dos terrados que cu-
bren las dos salas destinadas para catedrales
del gran teatro del Liceo de Urbell 2^a
por D. Domingo de Haila, Director y Previsite
de la Junta de f.º de los S.º accionistas del
propio teatro

En poder de D. José Salp. notario público
del núm.º y Colejio de Barcelona a 13 de Marzo de

1857,

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

1797

En la ciudad de Barcelona a los tres de Marzo
de mil ochocientos cincuenta y siete. El Sr. D. Manuel
Gibert Presidente de la Sociedad del Liceo filarmo-
nico de Isabel Segunda y el Sr. D. Domingo de
Añelu Director de la Sociedad de accionistas del
gran teatro del Liceo y Presidente de su Junta de Gobier-
no, se constituyeron conmigo el Notario y testigos in-
presentes en el edificio del mismo teatro, y reclamando
el Segundo al primero, que en cumplimiento del ar-
tículo tercero en el convenio celebrado entre ambas so-
ciedades por ante D. Francisco Xavier Moreu Nota-
rio de esta Ciudad a los diez y seis de Diciembre de
mil ochocientos cincuenta y cuatro, le irmitiesen en
posesion del local donde debe construirse el taller
de carpinteria para el teatro, tomò el Sr. Gibert al
Sr. Añelu de la mano y le introdujo sucesivamente en
dos extensiones de terreno de la parte superior de dos
terrazas que cubren las dos salas destinadas para
catedras del Liceo, que existe una en cada lado del
traga-luz que ilumina la escalera principal del
teatro, siendo iguales á las dos terrazas en longi-
tud y latitud, cercadas por un rectángulo de trein-
ta palmos de Estrecho al Norte, y de veinte y ocho y

medio de Norte a Sud; la primera de las cuales linda
por el Este con el decuman superior al punto general de
salas para cisternas que tiene el Lices, por el Sud con
la cualera de Beatrio que sube hasta el punto de la ca
ruela por el Oeste con el terrado que cubre los corred
res de los palcos, y por el Norte con el patio ó traga
hu de la cualera de marmol. Y la segunda linda
por el Este con el decuman dho, por el Sud con el pa
tio ó tragahu de la cualera de marmol, por el
Oeste con el terrado que cubre los corredores de los pal
cos, y por el Norte con la otra cualera del Beatrio,
que sube hasta el punto de la caruela. Y el referido
Sr. de Suda, pasando solo por ambas extensiones
de terreno dijo que tomaba posesion de ellas en nom
bre de la Sociedad que representa, haciendo además
otros actos demostrativos de dha posesion con pro
testa de disfrutarla natural y civilmente. ó en a
quella otra forma que mas en dho haya lugar.
De todo lo cual me ha requerido que levantase
la presente acta que firman ambos Sres conoci
dos del Notario autorizante, siendo testigos D. Jo
se Oriol Maestro arquitecto de la R. Academia
de San Fernando y Juan B. Paris, de esta
ciudad = Man. Y el Sr. = Domingo

de Nida - Ante mi: Dorig Bals N. O.